

# LAS GUERRAS DE ULTRAMAR, VISTAS DESDE CANGAS

---

Por José Moreira

Cualquier tiempo pasado fue peor pasado

## Preliminares

La pérdida de nuestras últimas colonias, Cuba y Filipinas que nos llevó a enfrentarnos con los Estados Unidos de Norteamérica en 1898 así como la denominada la Campaña del Pacífico (1862 - 1867) es materia totalmente desconocida para las generaciones actuales de secundaria, incluyendo universitarios.

Aunque no es cometido de este autor ni de este trabajo, queremos denunciar y lamentar los planes de estudio vigentes, nada de esto contemplan, así de otros muchos episodios del siglo XIX, los ignoran o pasan de ellos olímpicamente.

Quienes elaboran los planes de estudio, están más preocupados en inculcar a nuestros actuales estudiantes, políticas regionalistas que el conocimiento histórico de nuestro pasado y, si citamos la geografía, entonces es para llorar.

## Cangueses en Ultramar.

Aquellos acontecimientos de la *Guerra de Ultramar* que ocuparon la segunda mitad del S. XIX, se vivieron, desde nuestra villa, con temor patriótico y, al mismo tiempo, con expectativa dramática. Muchos jóvenes de la localidad debido a la situación de matriculados, tocó asistir su servicio militar en los buques de la Armada y con ello los acontecimientos coloniales. Unos regresaron y otros dejaron sus vidas en aquellos países lejos de su tierra, jóvenes que por no tener los 2.000 reales en tiempos de paz o los 6.000 en tiempos de guerra, se vieron avocados en ella. Su pobreza no les permitió liberarse de aquellas guerras coloniales.

Los documentos de este fin de S. XIX contienen numerosos folios llenos de peticiones familiares que debían percibir marineros fallecidos durante su servicio militar en la Armada, pagas reclamadas al gobierno por madres y otras jóvenes viudas, algunas con menores a su cargo, cuyos hijos y esposos murieron en campaña.

Expondremos a modo de pequeños relatos curiosos de quienes vivieron aquella época. Son brevísimas narraciones, pero siempre trágicas para que el lector de hoy sepa de la participación de cangueses tuvieron en aquel conflicto.

Los casos citados, se trata de padres que tuvieron el infortunio de perder algún hijo que formó parte de la dotación de los navíos españoles allí destinados. Padres que sin pretenderlo nos darán breve noticia de lo que allí acontecía, informándonos de sus lugares de destino, circunstancias de su muerte o su desaparición.

## Las reclamaciones

Las reclamaciones de haberes de los fallecidos iban dirigidas a las autoridades del *Departamento Marítimo* de El Ferrol, pero la burocracia hacía que los dineros demandados se eternizasen. Las solicitudes pasaban de un despacho a otro en un largo peregrinar sin celeridad al extremo que, concedida la paga, su destinatario, en algunos casos, ya había fallecido. Hemos de aclarar que las fuentes de las que nos valemos para este trabajo son limitadas, proceden de las solicitudes de reclamaciones, hechas por los familiares cuando tratan de aclarar o ampliar algún punto o detalle del contenido, de ahí nuestros límites. Muchos documentos, simplemente se limitan a dar noticia de haber fallecido.

En cuanto a las causas de su fallecimiento, las fuentes nos confirman que estos soldados de marina, más que por acciones de guerra fueron, sobre todo provocadas por enfermedades, propias de climas tropicales, zonas insalubres, debiendo añadirse las duras condiciones de a bordo y dietas pobres en la alimentación como veremos más adelante.

De los numerosos casos hallados, hemos seleccionado unos pocos, dejando muchos en el anonimato. En algunos casos los familiares nos dirán el buque de destino como el de Manuel Antonio Pena que dice haber fallecido "*prestando servicio en el vapor de guerra Isabel la Católica surto en la isla de Cuba*" su madre, mujer soltera, reclama sus haberes; o el caso de Antonio González González vecino de Beluso, cuenta "*que servía por marinero en el cañonero INDIO*" con destino en Santiago de Cuba, afirma haber remitido un pagaré de 2.720 reales a la vecina de su misma feligresía Josefa Piñeiro mujer soltera y sin segundo apellido ¿tal vez su novia? "*por su ayuda prestada cuando salió de Beluso*" o bien este otro caso en que Manuela Núñez Alonso natural de Darbo, manifiesta en su solicitud "*haberle muerto su hijo Ignacio sirviendo de fogonero*" en otro cañonero llamado **Almendariz** destinado en Gibara, Cuba.

Y así podríamos citar decenas de casos. Son siempre peticiones, súplicas demandadas por familiares siempre humildes predominando de manera especial madres solteras que han perdido la posibilidad de que ese hijo, ahora fallecido, fuese su ayuda económica en el futuro.

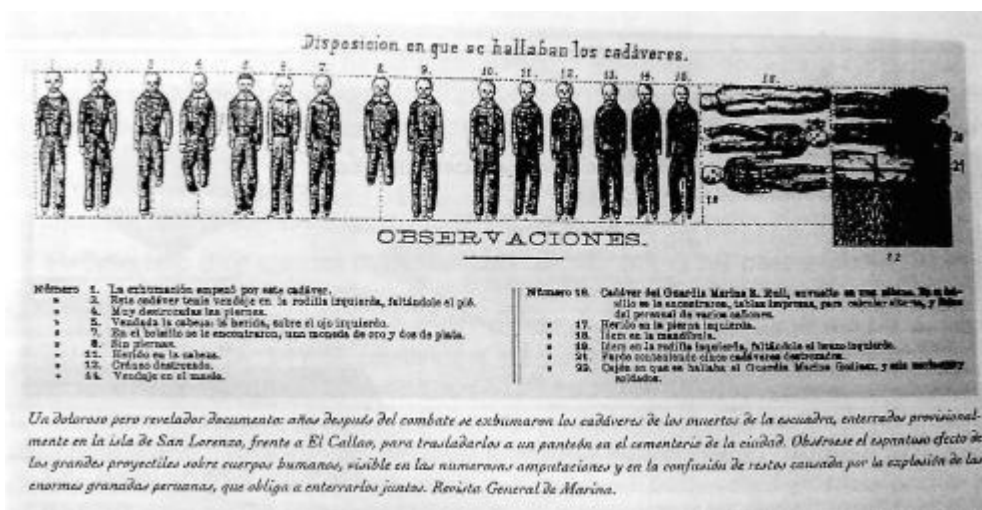
### Otras demandas

He aquí otras solicitudes cuyo contenido siempre resumimos.

**Año 1876**, M<sup>a</sup> da Pena es madre soltera, dice haberle fallecido hace tres meses, su hijo Juan Celestino en la Isla de Cuba sirviendo de marinero en "*una falúa con destino en aquel puerto de la Habana*". La madre reclama de las autoridades de la Armada los haberes que le adeudan "*más todas las pertenencias de su hijo*".

**Año 1880**. El segundo de los casos, lo relatan Carmen Portela de 68 años y Encarnación Barreiro de 34, ambas son madre e hija, declaran que Benito Barreiro Mendiña (esposo y padre), falleció en la Habana, "*capital de aquella Isla*", en enero de 1878, "*estando empleado como tripulante en la embarcación llamada Sanda*". Señalan que a su muerte quedaron adeudándole a su marido y padre "*partidas de salario como resultas de servicios prestados en la Armada*". Las dos mujeres dan poder notarial al residente en la Habana D. José Portela, para que acuda a "*las oficinas se presente en aquellas oficinas y exijan lo que le adeudan*".

Por las fuentes sabemos de otros buques: **Carmen, Tetuán, Almansa, La Blanca**, ... todos ellos con tripulaciones de la villa y comarca. Docenas de ejemplos que llenan folios de "*cartas de poder*" notariales demandando haberes de sus seres queridos y cuya exposición de más casos nos conduciría a repetirnos.



### Otros casos seleccionados

Al margen de los fallecidos en la Armada, hemos hallado otros mucho menos frecuentes de mozos en del ejército de tierra. El relatado a continuación lo cuenta Dolores Graña Gamallo en 1877 es, (como la inmensa mayoría de los solicitantes), mujer viuda y labradora, vecina de Aldán. Dice que su hijo Feliciano Martínez estaba sirviendo de soldado en el Batallón de Granaderos voluntarios de la Ciudad de Matanzas en Cuba "*y ahora está muerto*". Dolores demanda de la "*Caja General Central de Ultramar*" en Madrid los bienes

que su hijo había declarado en testamento *"pues era soltero y sin descendencia"* afirma. Dolores gestiona ante la alcaldía de Cangas todos los papeles necesarios al objeto de enviárselos a D. Leopoldo Arnáud Orge, natural de Cangas curiosamente es hijo del médico de Cangas, que oportunamente se encuentra en Madrid *"estudiando medicina y al mismo tiempo es alumno del Conservatorio de Música"* en aquella capital. Con las certificaciones enviadas, Dolores ruega a este joven cangués se dirija a la entidad pagadora y reclame la *"cantidad que por alcance le pertenece al finado de su hijo."*

El siguiente caso, nos permite comprobar que las peticiones de las pagas no se lograban fácilmente. El demandante para obtener los haberes del familiar fallecido en acto de servicio, debía de estar en posesión de algún documento o certificación oficial que acreditase haber muerto, y estar avaladas por personas de solvencia acreditada en la villa, en caso contrario resultaba imposible e inútil solicitar los dineros.

**Año 1883.-** Francisco Sotelo (sin segundo apellido), cuenta que su hermano Juan Ventura Sotelo (también sin segundo apellido, prueba evidente ser hijo de padre desconocido) *"partiera de España a los 23 años de edad para la Isla de Cuba con objeto de mejorar de fortuna"*. Diez años más tarde de su estancia en la Isla, estallaría la insurrección separatista cubana y Francisco Sotelo deja de tener contacto con su hermano quien nos relatará su desaparición. Cuenta que las fuerzas militares españolas habían instalado torres telegráficas para comunicarse mediante señales de banderas a lo largo de toda la costa, pues de esa forma *"poder vigilar y percatarse de las maniobras del enemigo insurgente que este pudiera hacer a lo largo del litoral"*. Señala Francisco que su hermano Juan Ventura había sido contratado por los militares españoles en 1875 *"para que se prestase de vigía en una de aquellas torres de la costa Sur"*.

En su relato dice que las mencionadas torres solían ser objeto de frecuentes incursiones, pues *"sufrían ataques y continuos asedios"* por parte de los enemigos rebeldes haciendo que en estas batidas o *golpes de mano* consiguieran siempre su objetivo: destruirlas, lo que conllevaba también la muerte de sus ocupantes, ... y concluía que *"cupó la mala suerte que una de estas torres donde servía mi hermano Juan Ventura sufriera una de esas incursiones, dando por desaparecidos él y todos sus compañeros"* ... Añade que ... *"debido al estado de guerra, el aislamiento de las citadas torres y el estado irregular que asola al país no es posible certificar oficialmente en la Dependencia Militar su muerte y de los compañeros que con él estaban..."* aclara en su solicitud.

Fernando Sotelo solicita ante las autoridades que es de justicia dar a su hermano por fallecido e insiste ... *"pues es convencimiento universal, se reconozca la muerte de su hermano Juan Ventura"* pues la seguridad y convicción es tal que su familia y *"el que expone han celebrado ya en su parroquia de Hío los funerales y más funciones religiosas de su muerte y a pesar de los esfuerzos que hacemos por aclarar esta situación, no conseguimos la información deseada"*.

Sotelo presenta en el escrito una relación de vecinos y testigos que confirman su muerte y que últimamente ha regresado de Cuba hace tres meses José Antonio Fandiño donde estuvo en aquella Isla trabajando 11 años y le consta por sus declaraciones que su hermano murió a manos de los insurrectos cubanos.

### Dos héroes de la Guerra del Pacífico

Conocida a nivel popular como la *"Guerra del Callao"*, tuvo como protagonista a la Armada española y duró la friolera de 4 largos años (1862 a 1866). La escuadra española, al mando del contralmirante Casto Méndez Núñez, tenía por buque insignia la fragata blindada **Numancia**. La escuadra estaba distante a miles de millas de sus bases y sin un puerto aliado donde poder recalar a lo largo de toda la costa del Pacífico de Sudamérica. Los seis buques que componían la flota tuvieron que enfrentarse a las armadas de Perú y Chile a las que se les habían sumado por solidaridad Ecuador



Fragata blindada Numancia

y Bolivia. Con serios problemas de provisionarse como carbonear, (de ahí la dureza de los 4 largos años) y casi sin poder bajar a tierra, pues les recibían a pedradas y algún que otro muerto como el linchamiento por las turbas en el puerto de El Callao del cabo de mar Esteban Fradera, tuvieron que enfrentarse a otro enemigo no menos peligroso: la falta de alimentos frescos. Su monótono menú servido a bordo además de escaso, consistía en "galletas", café, tocino, legumbres secas y carne salada, hizo que pronto comenzaran a producirse bajas entre la tripulación con la aparición de la epidemia del escorbuto (como se sabe, lo padecieron sobre todo los navegantes del siglo XVI y XVII por falta de vitamina C, es decir, de frutas y en especial los cítricos).

**Año 1868.-** José Alejandro Chapela es un marinero vecino de Coiro, actualmente mayor de los 40 años a quien la Reina Isabel II "se dignó", señala el documento, hace unos meses, concederle, por su comportamiento, más allá de su deber en la *Campaña del Pacífico*, una pensión de 242 escudos anuales que "deberán pagarle las oficinas de la Casa Real". Pero resulta que nuestro héroe es víctima de la maldita burocracia. Se lamenta nuestro héroe que actualmente se encuentra "al descubierto", es decir, sin dinero. Chapela se queja que hace meses la paga prometida no le llega. Nuestro protagonista da "carta de poder" a procuradores de Madrid para que hagan los trámites oportunos y agilicen a la mayor prontitud su merecida paga. (Es de lamentar que la documentación guarde absoluto silencio y no nos permita conocer qué tipo de proeza hizo en la Campaña).

**Año 1881.-** El juez de Primera Instancia de Pontevedra, necesita acreditar que el matrimonio formado por José Soliño Hurtado, marinero de oficio y Josefa Guardado, de profesión atadora con domicilio en C/Loureiros, son padres de Juan Tomás Soliño Guardado que murió en el "servicio de nuestra Armada a consecuencias de heridas sufridas en la Gloriosa Campaña del Pacífico" por cuyo motivo tienen derecho a percibir la indemnización señalada por el Gobierno para aquellos padres cuyos hijos han fallecido en campaña, ... y siendo preciso hacer la reclamación el matrimonio debe acreditar que su estado de pobreza es real. Por tanto, es oportuno que el juez reciba desde la villa de Cangas, "información necesaria, así como de testigos que puedan acreditarlo".

Los jueces de Cangas, D. César Arnáud Gomez y D. Pedro Nolasco Canda enviarían un informe favorable donde acreditaban que el mencionado matrimonio tenía por hijo al marinero fallecido Juan Tomás y ellos "han sido tenidos siempre por vecinos pobres y actualmente lo siguen siendo".

Señalan ambos jueces que casualmente en el día de hoy, 26 de enero de este corriente año, se presentó ante estos jueces un hijo del mencionado matrimonio llamado Fernando Soliño con domicilio en C/Torre del Gallo, casado y de profesión zapatero, portando certificación de haber muerto su padre José Soliño el día de ayer día 25 de enero "de un mal de peritonitis" quedándole a la viuda tres hijos más.

### **Destinados en Filipinas, los más alejados de la Península.**

Hemos hallado el caso de un vecino de Moaña quien afirma haber regresado licenciado de haber servido de soldado en **BALER**, Filipinas, en aquel fuerte que más tarde en 1898, un grupo de españoles fueron protagonistas de una hazaña, conocida mundialmente, por haber resistido durante 11 meses sin rendirse después de finalizada la guerra.

**Año 1868.-** Francisco Sotelo Villar de 25 años y natural de Darbo, solicita los sueldos por la muerte de su hermano llamado Plácido Sotelo Villar destinado en el puerto de **Cavite** en Manila (Filipinas). Afirma que siéndole imposible desplazarse a tan largo viaje, da "carta de poder" al residente en aquel puerto Alejandro Martínez, vecino de Cangas para se presente en aquellas oficinas y perciba lo que se adeuda de su hermano Plácido. Su padre José Benito Sotelo es un labrador de 75 años, cuenta que su fallecido Plácido estaba "destinado de marinero" en el vapor de transporte de la Armada llamado **Marqués de la Victoria** que carboneaba a la Escuadra en aquellas las islas Filipinas.



Marineros fallecidos en el combate del Callao

### Epílogo

El sufrimiento padecido por aquellas tripulaciones será siempre imposible de reproducir. Aquella gesta del Pacífico fuera seguida por un personaje de todos conocido por sus delicados poemas. A través de sus crónicas, narraba la marcha de la *Campaña del Pacífico* en una magnífica labor periodística. Se trata del autor de *Rimas y leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer escritor, poeta y ocasionalmente periodista que informaba desde las páginas de la revista "*El Museo Universal*" el desarrollo de la contienda.

Recogemos un fragmento extraído de una de sus crónicas aparecida el 7 de junio de 1866, donde subraya las cualidades de un jefe como Méndez Núñez.

*"El sufrimiento y la constancia que hacen sobrellevar con alegría y entusiasmo las más duras fatigas de tan rudo y trabajoso ejercicio, la pericia y el saber que le dan el dominio del terrible elemento en que vive, la serenidad y el valor que presta ánimo para arriesgarse en las más difíciles empresas. He aquí cualidades que constituyen un buen marino."*

En la misma crónica, más adelante, dirigiéndose a su tripulación señala:

*"Durante cuatro años consecutivos de estar en pie de guerra, cuatro años consecutivos de privaciones en cuyo transcurso se han visto privados a veces de lo más necesario, teniendo que recurrir unas veces al ingenio otras al trabajo ímprobo y a una habilidad prodigiosa para reparar todos los desperfectos y averías propias de tan larga y peligrosa navegación ... la admirable disciplina a que se sujetan ... con que saben llevar los más rudos trabajos ..."*

Sánchez Cantón en su libro ***Pontevedra y los pontevedreses*** dice en pág. 71 ... *"la fragata Numancia el primer acorazado que poseyó España ... que cargado de historia, vergonzosamente fue vendido en 1914 para desguace, acertó a hundirse frente a Portugal"*.

***(Publicado en "Venerable Hermandad de la Stma. Virgen de los Dolores y la Soledad de Cangas de Morrazo". Abril de 2019)***